

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Palmira, tres (03) de Agosto de dos mil veinte (2020).

Sustanciación
RAD. No. 765203103004-2014-00250-00
Ejecutivo Hipotecario

Se allega al despacho el acta de la diligencia realizada el día 11 de abril de 2016 que corresponde al secuestro del bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. 378-172953 para la que fue comisionado el Inspector de Policía Urbano de Palmira, en consecuencia y para el efecto previsto en el artículo 40 inciso 2° del Código General del Proceso, el Juzgado DISPONE: Agregarla al presente asunto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


HENRY PIZO ECHAVARRIA
JUEZ